

CM-054



INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL
RTN 0801-900-3249605
SUBGERENCIA DE SUMINISTROS MATERIALES Y COMPRAS
Tel.Teg.2222-69-22/ H.E 2225-2317, S.P.S. 2551-3055
ORDEN DE COMPRA LOCAL

No.	1300000321
Fecha	23.06.2021
Usuario	CVALLE

Proveedor	DROGUERIA LE CLINIQUE S DE R L C V,, DROGUERIA LE CLINIQUE S DE R L DE C				
No.	900010911				
R.T.N.	05019011376060				
Dirección	S P S OL M RIO BLANCO SLIDA A CORTES IN, STAL CALL FASHION, DISTRITO CENTRAL, HN				
Email	droguerialeclinique@gmail.com				
Teléfono	25538717		FAX		Contacto:
					País: HN Ciudad: Francisco Morazán:

Solicitud de pedido	Cotización	Tipo de Compra	Modalidad de Contratación	Num. de Proceso	Resolución/Acta	Area Solicitante
3000000376	6000002991					

Pos.	Código	Unidad	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Impuesto.	Total
00010	2100002548	UND	SOLUCIÓN ANTISEPTICA AL 4% LAVADO QUIRUR	20	684.26	0.00	13,685.20

Texto Largo:
 SE SOLICITA LA COMPRA DE 20 LITROS DE SOLUCION ANTISEPTICO PARA LAVADOS QUIRURGICOS AL 4% (LITRO). SEGUN MEMO N°202- JSO-2021, NUMERO DE PEDIDO #3000000376, CON NUMERO DE OFERTA # 6000002991, CON EL VISTO BUENO DEL DR OSCAR BARAHONA DIRECTOR MEDICO Y LA DRA FANNY NAVAS GERENTE GENERAL HE. PARA USO EXCLUSIVO DE SALA DE OPERACIONES
 SOLUCIÓN ANTISEPTICA PARA LAVADOS QUIRURGICOS AL 4% P/V DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA EQUIVALENTE AL 29% V/V DE GLUCONATO DE CLORHEXIDINA, FRASCO DE UN LITRO CON DISPENSADOR DE PEDAL.

Indicaciones:

NOMBRE COMERCIAL: HIBICLEN
 FECHA DE VENCIMIENTO: 01.01.2024
 PRESENTACION: ENVASE DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD + BOMBA DISPENSADORA
 NOMBRE DEL FABRICANTE: LABORATORIOS ROKER
 TIEMPO DE ENTREGA: 2 DIAS

Sub Total	L.	13,685.20
Impuesto	L.	0.00
Total	L.	13,685.20

Valor en Letras: TRECE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 20/100

OBSERVACIONES:

DATOS DEL PROVEEDOR	
Fecha de recibido	
Nombre y Firma	
Sello	

Ley del procedimiento administrativo Art 43: Los plazos establecidos en esta u otras Leyes serán obligatorios para los intereses y para la administración. Art.44: La administración salvo precepto expreso en contrario, podrá conceder a petición de los interesados una prórroga de los plazos establecidos que no exceda de la mitad de los mismos cuando ocurran las siguientes circunstancias: a) que se pida a antes de expirar el plazo, b) que se alegue justa causa, c) que no se perjudique a terceros, no se concederá más de una prórroga de plazo respectivo.

Subgerente de Suministros Mat. y Compras

Director Ejecutivo

Teg., Barrio abajo edificio administrativo 6to piso; Comayagüela Barrio la Granja; SPS. Bulevar del Norte carretera hacia Puerto Cortes Col. Tara.

RECIBIDO 02 JUL 2021